



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores de la Orden HAP/686/2019, de 16 de mayo, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Advertido error en la Orden citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 121, de 24 de junio de 2019, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en los siguientes términos:

Página 16253:

Deben añadirse los siguientes párrafos:

“La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto al supuesto de modificación de los anexos presupuestarios de personal realizando el estudio económico de la propuesta de modificación (Expte. 171/2019).

Puesto número RPT 16083, Asesor/a Técnico, se modifica su programa económico del 423.1 “Innovación, Equidad y Participación” al 421.1 “Servicios Generales de Educación, Cultura y Deporte”, sin repercusión económica”.